RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AI-18/24 emergente del **INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS DE INCOMPATIBILIDAD FUNCIONARIA EN LA UMSS REPORTADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

2.1 Objetivo

El objetivo del relevamiento de información, es determinar la existencia o no de indicios de responsabilidad por la función pública "sobre los casos observados de incompatibilidad funcionaria en la Universidad Mayor de San Simón reportada por la Contraloría General del Estado", a partir de la recopilación y evaluación de la información, y la pertinencia de inclusión en el Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna.

2.2 Objeto

El objeto del presente relevamiento de información se encuentra constituido, entre otros, por la siguiente documentación:

- Certificados de Nacimiento de los 5 funcionarios universitarios y sus familiares observados en el Informe N° CGE/GDC-180/2023 de la Contraloría General del Estado por Incompatibilidad Funcionaria en la UMSS.
- Contratos de Trabajo de los 5 funcionarios universitarios observados en el Informe N° CGE/GDC-180/2023 de la Contraloría General del Estado, por Incompatibilidad Funcionaria en la UMSS.
- Papeletas de Movimientos de Personal.
- Estructura Orgánica de las Unidades Académicas y/o Administrativas donde desempeñan funciones los 5 funcionarios universitarios y sus familiares observados en el Informe N° CGE/GDC-180/2023 de la Contraloría General del Estado por Incompatibilidad Funcionaria en la UMSS.
- Certificaciones emitidas por los Departamentos de Personal Académico.
- Otros documentos inherentes al relevamiento de información.

5. CONCLUSIÓN

En función a los aspectos reportados en el punto 3 del presente informe, se ha identificado la siguiente deficiencia de control interno referido a:

- Falta de implantación de procedimientos específicos para el control y cumplimiento del Artículo 136 del Reglamentos Interno de Personal de la Universidad Mayor de San Simón.

Asimismo, sobre la base del Análisis Legal y la conclusión del Informe A.L. 1303/2024, emitido por el Departamento de Asesoría Legal, descrito en el punto 4 del presente informe, como también, de la revisión y evaluación de la documentación relacionada al objeto del Relevamiento de Información sobre los Casos Observados de Incompatibilidad Funcionaria en la UMSS, reportada por la Contraloría General del Estado descrita en el punto 3.2 del presente informe, no corresponde iniciar una Auditoría de Cumplimiento "sobre los casos observados de incompatibilidad funcionaria en la Universidad Mayor de San Simón reportada por la Contraloría General del Estado", debido a que no es posible establecer la existencia de indicios de Responsabilidad por la Función Pública, tomando en cuenta el Art. 136 del precitado Reglamento.

Cochabamba 24 de mayo de 2024